



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 166.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICO

Asunción, 6 de marzo de 2024

VISTO: El Memorandum VMRE/DGPM/DOI/N° 77/2024 del 29 de febrero de 2024, por medio del cual el Viceministro de Relaciones Exteriores eleva a consideración la provisión de pasajes y viático a favor del Ministro Raúl Martínez, Director General de Derechos Humanos, para acompañar las reuniones en el marco de la candidatura nacional del doctor Diego Moreno Rodríguez Alcalá, para su elección como Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), del 8 al 12 de abril de 2024, en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América; y

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la provisión de los pasajes y viático correspondientes, en concordancia con los Objetos de Gasto 231 y 232 del presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer pasajes y viático a favor del Segundo Ministro **Raúl Martínez**, con cédula de identidad civil número 2.143.445, Director General de Derechos Humanos, para acompañar las reuniones en el marco de la candidatura nacional del doctor Diego Moreno Rodríguez Alcalá, para su elección como Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), del 8 al 12 de abril de 2024, en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América.
- Art. 2°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes y viáticos previstos en el artículo anterior en los rubros 231 - Pasajes y 232 - Viáticos.
- Art. 3°** Disponer que el funcionario designado remita al Departamento de Viáticos copia del informe sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirá, en el plazo legal fijado para la rendición de viáticos.
- Art. 4°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**
Ministro

N° _____